COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 515

Acta de la Sesión Ordinaria N°515 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el martes 24 de octubre de 2023. Al ser las diecinueve horas y veintinueve minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Juan Carlos Navarro Rodríguez, vicepresidente; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaría; Luis Carlos Ortiz Jiménez, vocal II; Daniel López Zúñiga, vocal III; Paula Andrea Alfaro Flores; Fiscal propietaria.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Moisés Mora Parra, vocal I; Christian Manuel Sánchez Alcázar; fiscal suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Registro de Especialistas.
10. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** lee la agenda de la sesión ordinaria 515 del 24 de octubre del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°515. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, continuamos con el punto dos.

Artículo II. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación del acta se realizan cambios sugerido por presidencia, por lo anterior se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 513-2023 del 22 de agosto del 2023.

ACUERDO II: Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 513-2023 del Martes 22 de agosto del 2023. Aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Recordar el tema pendiente por parte de la tesorería.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 515 Octubre 24 del 2023.							
N° Sesión	**N° Acuerdo**	**Asunto del Acuerdo[1]**	**Texto del Acuerdo**	**Nombre de Persona Responsable**	**Cargo de Persona Responsable**	**Plazo[2]**	**Estado[3]**
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	**Acuerdo VIII:** Se asigna a la tesoreria y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesoreria y asistente contable.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 2 comunicaciones.

1. **Nota Suscrita por** la agremiada: Sue Castillo.

Asunto: Consulta sobre la liberalidad de la carrera de Relaciones Internacionales.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de la Agremiada Sue Castillo y se informa a la Junta Directiva que la misma ya fue atendida por la presidencia. Pero se trae a la sesión para que quede consignada.

2. **Oficio MH-OMDAF-DAF-GAF-UGPH-OF-0386-2023 Suscrito por**: Sidaney Madrigal Jiménez; Jefe a.i., Departamento de Gestión del Potencial Humano del Ministerio de Hacienda.

Asunto: Conocer el perfil que el Colegio tiene definido para el profesional en Ciencias Políticas y de esta manera poder realizar el ejercicio que permita asociar las funciones asignadas por Ley al puesto que sirve con cargo de confianza denominado director general de Aduanas, mismo que lo ocupa el agremiado: Wagner Quesada Céspedes del Colegio de CPCPRI.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se recibe el Oficio MH-OMDAF-DAF-GAF-UGPH-OF-0386-2023 por parte del Departamento de Gestión del Potencial Humano del Ministerio de Hacienda. Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO III: Se recibe el oficio y se asigna la respuesta a los directivos: Eugenia Aguirre, Daniel López y Paula Alfaro. Aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes diez profesionales:

Nombre y Apellidos.	No. Cédula	Universidad de procedencia	Grado Académico
Ernesto Alonso Valladares Solís	604580657	UCR	Bachillerato CP
Adrián Enrique Zumbado Avilés	402370899	UNA	Bachillerato RI
Fabian Francisco Madriz Rodríguez	304610073	UCR	Bachillerato CP
Viviana De Los Ángeles Jiménez Zeledón	110790775	ULACIT	Bachillerato RI
Jesús Alberto Solano Lobo	117900142	UNA y UCR	Bachillerato RI Y CP
Alejandro Molina Ramirez	117240424	UCR	Licenciatura CP
María Yahaira Araya Porras	604370005	UCR	Bachillerato CP
William Esteban Fuentes Sanabria	116320027	UIA	Licenciatura RI
Jackie Melissa Madrigal Pineda	901330705	UCR	Bachillerato CP
Jesús Alberto Vargas Soto	114850665	UNA	Licenciatura RI

ACUERDO IV:

1. Se aprueban nueve solicitudes de incorporación de los y las profesionales.
2. Respecto al caso del profesional: **Ernesto Alonso Valladares Solís**, se rechaza la incorporación por la hoja de delincuencia, ya que la misma indica ser de uso exclusivo de la Universidad de Costa Rica. Se solicita al agremiado que, para la próxima sesión, presente la hoja de antecedentes penales ordinaria y de uso público. Se instruye a la administración notificar al profesional **Ernesto Alonso Valladares Solís,** lo solicitado por parte de la Junta Directiva.
3. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
4. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.
5. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. No hay.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. Hay dos solicitudes de suspensión y no hay solicitudes de activación.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, vamos aprobando las solicitudes de la siguiente forma:

1. Agremiado: **Jordan Mendieta Sanabria**, solicita la suspensión por encontrarse desempleado.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte del agremiado **Mendieta Sanabria**. Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO V: Al respecto y una vez analizada la solicitud y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que la suspensión del agremiado: **Jordan Mendieta Sanabria** queda aprobada. Debido a que la persona agremiada, que hoy solicita la suspensión se encuentra desempleado; quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde setiembre del 2023. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, debe de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrá ser sancionado de conformidad con la normativa vigente. Motivar a la persona que hoy suspende su colegiatura, para que no se aleje del Colegio y deseando a futuro pueda volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

2. Agremiada: **Francela Fernández Araya**; solicita suspensión por encontrarse laborando en un puesto que no requiere ser profesional.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de la agremiada **Fernández Araya**. Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VI: Rechazar la solicitud de suspensión de cuotas en el tanto la constancia emitida por el departamento de Recursos Humanos de la Asamblea Legislativa que aporta la agremiada, detalla una serie de funciones relacionadas con un cargo profesional en el entorno laboral especificado y en consecuencia esta Junta Directiva considera; que la agremiada realiza funciones profesionales. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 8 de la agenda.

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas. No hay.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 9 de la agenda.

Artículo IX. Registro de especialistas. No hay.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 10 de la agenda.

Artículo X. Proposiciones de los señores directores y señoras directoras.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica los siguientes asuntos:

1. Trabajo del vocal Moisés Parra, comentarles que está realizando recabar cotizaciones sobre los servicios de mantenimiento de tecnología, porque el monto se cancela por este servicio es elevado tal

como se comentó en sesión anterior. Él tiene conocimiento en el tema y nos puede dar una mejor guía sobre el asunto.

2. Curso de atlas.ti, comentarles que se abrió de nuevo la promoción del curso atlas.ti. Ya hay tres personas inscritas. Pero les solicitamos que compartan la información, para que más personas se inscriban.

3. Arreglos de aires acondicionados: en este punto comentar que ya los aires funcionan y todos se encuentran en óptimas condiciones y la puerta principal ya fue cambiada.

4. Comentarles que se cerró el expediente del agremiado Sergio Moya a raíz de su sensible fallecimiento. Asimismo, se apoyó una actividad en un homenaje que le realizaron y el colegio hizo un aporte monetario para un refrigerio.

5. Ausencia de la presidenta en la próxima sesión de Junta Directiva y para un tema de justificar la ausencia, es que para el mes de noviembre estaré en un seminario en Brasil y no es posible presidir virtualmente, quien preside la sesión 516 será mi compañero el vicepresidente Juan Carlos Navarro Rodríguez.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, le brindó la palabra al señor vicepresidente **Juan Carlos Navarro**.

El señor vicepresidente **Juan Carlos Navarro,** comentar que en atención en acuerdo anterior me fue asignado el Whatsapp web Institucional con las funcionarias del Colegio, para una mejor comunicación, en referencia al tema ya fue resuelto en ambas computadoras ya quedó debidamente instalado la versión de Whatsapp web y la comunicación fluida con la presidencia y que la parte administrativa se resuelva de la mejor manera y comentar que es necesario la compra de otro teléfono celular.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** muchas gracias señor vicepresidente. En atención a lo comunicado por Juan Carlos Navarro, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VII: Se acuerda aprobar la compra de un teléfono celular y una nueva línea celular a nombre del Colegio Profesional en CP y RI. Para contar con ambos servicios de Whatsapp web, para ambas funcionarias de manera independiente. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, para ir finalizando se recibe la información enviada por el señor tesorero **Giancarlo Casasola.** Por favor veamos la carpeta donde se encuentra una modificación presupuestaria, que corresponde a un rebajo de egresos y un incremento de egresos.

Colegio De Profesionales En Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales
Modificación Presupuestaria N°01 2023-2024
Justificación De Rebajo De Egresos

Rebaja De Egresos:

Se rebajan partida presupuestaria a para dar contenido a partidas que se detallan en folio de aumento de egresos.

Programa: Administración General.

PARTIDA	CUENTA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	REBAJAR	SALDO
1.04.05	Servicios Informáticos	¢1.800.000,00	¢887,522,00	¢912,478,00
	TOTALES	¢1.800.000,00	¢887,522,00	¢912,478,00

Justificación De Rebajas Por Partida:

1.04.05 Servicios Informáticos

Se rebaja para dar contenido a los aumentos que se reflejan en el folio siguiente, cuyos gastos son necesarios para el buen funcionamiento de la organización.

TOTAL DE REBAJO DE EGRESOS: ₡887,522.00

Colegio De Profesionales En Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales
Modificación Presupuestaria N°01 2023-2024
Justificación De Aumento De Egresos

Programa: Administración General.

PARTIDA	CUENTA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTO	SALDO
1.04.06	Servicios generales	₡66,880,00	₡335.000,00	₡401,880,00
1.05.01	Transporte dentro del país	₡18,176,00	₡55.000,00	₡73,176,00
1.06.01	Seguros	₡10,446,00	₡10.446,00	₡00,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	₡1,940,383.60	₡400.000,00	₡2,340,383.60
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	₡112,300,00	₡25.400,00	₡137,700,00
1.99.05	Deducibles	₡89,162.10	₡1,676,00	₡90,838,10
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	₡54.721,86	₡60.000,00	₡114,721,86
	TOTALES	**₡2,281,623.56**	**₡887,522.00**	**₡3,158,699.56**

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS POR PARTIDA:

1.04.06 Servicios Generales

Para el pago de la señora encargada del mantenimiento y limpieza de las oficinas, en el presupuesto inicial no se contempló este rubro, pues su contratación fue después.

1.05.01 Transporte dentro y fuera del país

Esta partida se había contemplado por un monto inicial considerable, el mismo se debe aumentar para traslado o transporte de algún miembro de Junta Directiva o personal Administrativo.

1.06.01 Seguros

Esta partida se había contemplado por un monto inicial considerable, el mismo se debe aumentar porque el monto de la póliza de Riesgos de trabajo anual aumentó para el año 2023.

1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

Esta partida se había contemplado por un monto inicial considerable, el mismo se debe aumentar porque se han realizado varios arreglos a las oficinas, revisión y reparaciones eléctricas y del extractor de aire del baño, reparación de marco, contramarco y brazo de la puerta del local #15, y limpieza y mantenimiento de los 4 aires acondicionados.

1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles

Para este período el monto de los Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles aumentó.

1.99.05 Deducibles

Para efectuar pagos de la Póliza de la operación de crédito 051-017-037904-8 del préstamo adquirido con el Banco Popular.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

En esta partida se han adquirido algunos materiales diversos para los mantenimientos y reparaciones de los locales del colegio.

TOTAL DE AUMENTO DE EGRESOS: ₡887,522.00

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** muchas gracias por la información enviada por el señor tesorero. Asimismo, somete a votación la modificación presupuestaria N°01-2023-2024, para remitir a la Contraloría General de la República. Se acuerda lo siguiente:

Acuerdo VIII: Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria n°01-2023-2024 presentada por la tesorería por el monto de ₡887,522.00 (ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintidós con cero céntimos). Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 20 horas con 06 minutos.

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco	Ayleen Mariel Navarro Castillo
Presidenta de Junta Directiva	**Secretaría de Junta Directiva**